



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 22 de Octubre de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**21/10/2019**

**HURTO/S**

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por hurto de herramientas varias desde obra. El denunciante da cuenta que en su domicilio se están realizando reformas y que el electricista contratado dejó en el lugar varias herramientas de su propiedad, constatando en la fecha que le fueron hurtadas tratándose de: 1 martillo percutor con mecha, 2 taladros marca NEO a batería, 1 taladro marca BOSCH, 1 amoladora, 2 serruchos para yeso, 2 espátulas de 12 cm y 25 cm, 1 pinza de corte y destornilladores varios. No avaluó. Se averigua.

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 solicitan presencia policial para local utilizado como base de club político, por hurto. Atento a ello concurre personal de Seccional Primera a calles Blanes Viale y Pozzolo, local donde funciona base de agrupación política del Partido Nacional. Entrevistada denunciante da cuenta que al abrir el local constató rotura total de la reja y que personas ajenas ingresaron hurtando 1 televisor de 14 pulgadas marca NTS, 1 garrafa de 3 kg color azul, 1 reproductor de DVD y 1 parlante. Concorre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Las faltantes fueron evaluadas en \$12.000 (doce mil pesos uruguayos).

Vecino de la jurisdicción, da cuenta a personal de Seccional Novena que desde galpón ubicado en campo que arriendan al Hogar de Ancianos de la ciudad de Nueva Palmira, sito en Ruta 21 Km 298,500 le habrían hurtado chapas de zinc del techo.

Personal de mencionada dependencia inspeccionan el lugar junto con el damnificado notando la faltante de 20 chapas de zinc medidas 3,60 x 0,82 mts, desde techo de edificación antigua.

Avaluó en \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil), no posee seguro. Enterada Fiscal de la ciudad de Dolores Dra. Cecilia SAAVEDRA dispuso se labre acta al denunciante y que Policía Científica evalúe si amerita su concurrencia (consultada oficina manifestó que no amerita). Se averigua.

Dan cuenta en Seccional Segunda de hurto en local que ocupa merendero, sito en calle Flores casi Av. Lavalleja. Personal de la citada dependencia inspeccionan el local conjuntamente con denunciante constatándose que personas ajenas al lugar habrían ingresado mediante la rotura del techo de chapa zinc, hurtando juguetes y peluches varios. No se avaluó; se averigua.

Ante llamado telefónico a Seccional Tercera donde dan aviso de hurto en finca sita en Camino Pense. Entrevistado el damnificado expresó que al llegar a su domicilio pudo apreciar que la puerta de chapa de ingreso al lugar estaba forzada siendo la misma de 2,0 x 0,80 mts.; constatando la faltante de un televisor pantalla plasma, de 30 pulgadas marca Panavox con control y el daño de vidrio de banderola de 40 x 25 cm. Concurrió Policía Científica al lugar quien realiza tareas inherentes a su cometido. Avaluó en \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos). Se investiga.

### **HURTO DE MOTO**

Se recepcionó en Seccional Primera denuncia por hurto de moto. Denunciante da cuenta de la faltante de moto marca BACCIO 110 c.c, matricula KMM 215 de color negro. Como característica del vehículo posee un pegotín del lado izquierdo con la inscripción "URBAN", llantas de aleación y una silla de bebe de color gris con almohada de color negro; en buen estado de conservación. Dicho rodado se encontraba estacionado en calle Rodó ente 19 de abril y Cassinoni, con tranca de seguridad de la misma. Avaluó en U\$S 800 (ochocientos dolares americanos).

### **VIOLENCIA DOMESTICA/ DESACATO A FF.PP**

#### **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 911 - Hora 01:11 se pone en conocimiento que en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera se estaría registrando un problema familiar. Atento a ello concurre personal de dicha dependencia, constatando que una femenina había sido agredida y presentaba lesiones en el rostro. A su vez el masculino pareja de la víctima al notar presencia policial reacciona violentamente agrediendo a los efectivos por lo que debió ser reducido y esposado. Concorre personal de Grupo de Reserva Táctica en apoyo y al intentar efectuar el traslado el masculino continúa en actitud de desacato ocasionando daños en móvil policial y agrede a los funcionarios actuantes. Finalmente personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje Soriano traslada al masculino hacia Hospital local donde se le realiza reconocimiento médico aduciendo el mismo haber consumido algún tipo de sustancias, a posterior es conducido hacia Unidad Especializada en Violencia Domestica y Género causando daños nuevamente en otro móvil policial (rotura de fibra protectora, abollones varios y desprendimiento de sistema de seguridad trasero); intentando darse a la fuga siendo controlado por los actuantes; los cuales reciben amenazas.

Por otra parte la femenina es trasladada a Sanatorio CAMS donde es evaluada por personal idóneo y a posterior trasladada a dependencia policial en averiguaciones. Personal de Brigada de Transito en el lugar realiza test de espirometría dando resultados positivos a ambos.

Enterada Fiscal Dra. Eugenia RODRIGUEZ dispuso que el masculino permanezca detenido; tomar actas a los policías lesionados; forense para ambos y documentar móviles dañados por parte de policía científica.

En horas de la tarde, finalizada instancia Judicial mediante Oficio 683/2019 de Juzgado Letrado Mercedes de 1er Turno la Señora Juez Letrado VIVIANA BARLOCCO dispuso condena por Proceso Abreviado para la persona **V. H. B. F.** de 30 años de edad, a la pena de diecisiete meses de prisión de cumplimiento efectivo como autor penalmente responsable de "DOS DELITOS DE VIOLENCIA DOMESTICA ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO CON DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL".

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**